



CEINCONSA S.A.

E-mail: facturación@banabay.com * Teléfonos: 2985-245 2985-270

MACHALA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEINCONSA S. A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 13 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Machala, a las diez horas del día Jueves 13 de Abril del dos mil Diecisiete, en las oficinas ubicada en la avenida 25 de junio, km 0.5 vía a Pasaje (en el interior de Ingaoro), sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas de la compañía CEINCONSA S. A., al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, pues representan la totalidad del capital social, siendo ellas las siguientes: 1) Doctora Luz María Vivar Ortiz, propietaria de dos mil acciones de un dólar cada una, equivalentes a dos mil dólares de capital; 2) Economista Walter Danilo Serrano Vivar, propietario de un mil acciones de un dólar cada una, equivalentes a un mil dólares de capital; y, 3) Ronny Aníbal Serrano Vivar, propietario de un mil acciones de un dólar cada una, equivalentes a un mil dólares de capital, concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Preside la Junta la doctora Luz María Vivar Ortiz, y actúa como secretaria de la Junta la señora ingeniera Shirley Elizabeth Rojas Llaguno, constando que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, acordando reunirse para tratar y resolver los siguientes puntos del día:

- 1.) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
- 2.) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL LA COMPAÑÍA.
- 3.) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se pone a discusión los puntos del orden del día, y la Junta luego de algunas deliberaciones adopta las siguientes resoluciones válidas:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Presidente de la Compañía.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2016.

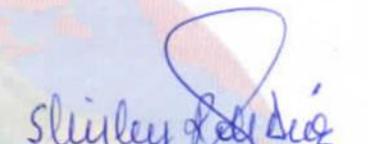


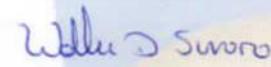
CEINCONSA S.A.

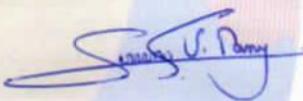
E-mail: facturación@banabay.com * Teléfonos: 2985-245 2985-270
MACHALA - ECUADOR

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la Junta General y puesta el Acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La señora Presidenta procede a la clausura de la Junta a las 13H:30 del día señalado inicialmente. Para constancia de lo expuesto los Accionista concurrente a la Junta, firman la presente Acta f) Dra. Luz María Vivar Ortiz, Presidenta-Socia; f) Ing. Shirley Elizabeth Rojas Llaguno, Gerente General; f) Ec. Walter Danilo Serrano Vivar, Socio; f) Ronny Aníbal Serrano Vivar, Socio.


Dra. Luz María Vivar Ortiz
PRESIDENTA-SOCIA


Ing. Shirley E. Rojas Llaguno
GERENTE GENERAL


Ec. Walter Danilo Serrano Vivar
SOCIO


Ronny Aníbal Serrano Vivar
SOCIO